



3.ª Lección

Acabo de recibir en este momento
que son las 11. de la mañana)
los dos oficios del P. del 28. con
el oficio del Alcalde de Alca-
ta: por lo tanto habia concluido
de unirse uno para el Comandante
genl. de la 1.ª Division de este
Ejército, su Comandante pro-
curando el tiempo de un que-
bro las patentes y recibidos: pero
confirmando el oficio del P. un
to de una oportuno, lo he repen-
do con el P. competente al mis-
mo General y uno y otro al 2.º
Cabo del Regimiento, y a las ocho
minutos de salir de la de P.
han marchado para su destina-
cion de que otro habia represen-
ta: dando parte igualmente

al Gobierno de todo, y suplico
voto se digna apoyar mis solici-
tudes a favor del pronto auxilio
a un baluarte y real Universidad.

Este es mi deber que lo cum-
ple con gusto, sintiendo solo que
mi debilidad este circunscrita
a pedir y no remediar males
que han llegado a el alma.

Dice que a P. M. de Cus-
tallas 27 de Abril de 1837.

Frau. Labella

A. Alcalde Constitucional de Villafraña

